



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
8 NOV 2012	
Recibido.....	1627.....Hs.
Exp. N°.....	27147.....100 % S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe:

- si se ha abonado al personal policial los montos correspondientes a los ascensos años 2009 y 2010,
- en caso negativo informe fecha prevista para dicho pago,
- si han abonado al personal policial suma alguna para la compra de sus respectivos uniformes,
- en caso positivo indique monto y forma de pago.
- Indique cual es el monto que se le abona al personal policial en concepto de haber básico mensual,
- Indique qué cantidad de polígonos afectados a la práctica de tiro para el personal policial existen en la provincia.

**BERNARDO DARÍO VEGA**  
Diputado Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Nuestra provincia ha declarado la emergencia en seguridad pública, con todo lo que ello implica para la ciudadanía Santafesina.

Siendo de suma importancia tener conocimiento de los datos up supra solicitados a los fines de establecer en que condiciones económicas se encuentra el personal policial de nuestra Provincia.





## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Además de poder tener un conocimiento acabado de los polígonos destinados a la práctica de tiro para el personal policial en la provincia.

Si nuestra pretensión es tener una mejor policía y más capacitada tenemos que abonarles un buen salario, pagar los ascensos en tiempo y forma, proveer de uniformes y ropa de trabajo adecuada a todo el personal y darle capacitación a través de la práctica de tiro en los distintos polígonos existentes.

Por ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



**BERNARDO DARÍO VEGA**  
Diputado Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO

